PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO MEDIO ESTUDIOS Y PROGRAMAS (ENERGIA).

REFERENCIA: G00682021

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00682021-05294	3,54000

Madrid, a 16 de marzo de 2022

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e inscripción 1ª, NIF A86488087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid